



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan.

4.-Dependencia/Entidad académica

Derecho Escolarizo / Sistema de Enseñanza Abierta

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

LDR28050	Contratos Mercantiles	Principal Terminal	Secundaria
----------	-----------------------	------------------------------	-------------------

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	5	0	75	No aplica.

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso-Taller Todas

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
No tiene	No tiene

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35	15

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

La asignatura forma parte del área de conocimiento de derecho mercantil y de la academia del mismo nombre.	
--	--



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
24 de julio de 2008	Mayo 2017	

16.-Nombre de los académicos que participaron

García Gutiérrez Margarita, Lira González Gloria Odila, y Morales Vallejo Jorge Luis.

17.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Mercantil y experiencia profesional en la materia. Asimismo experiencia profesional de 3 años en la Universidad Veracruzana

18.-Espacio

Intrafacultad.

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

La EE de contratos mercantiles es un curso disciplinario, que forma parte del Área de formación de derecho mercantil, y del Área Terminal, es una experiencia educativa optativa y no tiene prerequisites ni es requisito de otra u otras EE del plan de estudios. Es un curso taller con un valor de 7 créditos, El derecho mercantil, a su vez integra el área del derecho sustantivo mercantil.

Su importancia radica en el estudio sistemático de cada contrato mediante la explicativa, en cada caso, de sus modalidades, de su integración del consentimiento, su objeto, su forma, la dicotomía entre obligaciones y derecho de las partes. Los contratos que se analizan, además de los subtipos como por ejemplo, la fianza, la prenda y la hipoteca en el género “garantía” son exhaustivos de la práctica diaria del comercio, con excepción por una parte, de la banca, que es un tema monolítico y autónomo y por otra, de algunas particularidades privativas del comercio, cada vez más presentes en una economía que, como la nuestra, acabó de encontrar una sincronía estable con las economías de otros países.

Por consiguiente, a la vez que se proporciona al estudiante el marco teórico legal y doctrinal, se fomenta el desarrollo de su capacidad para problematizar situaciones y propiciar alternativas de solución, recuperando así los elementos y contenidos teóricos de la materia.

Para acreditar la materia el estudiante deberá presentar un examen final y/o parcial de saberes; participar individualmente y en equipo; entrega de productos de aprendizaje y elaboración de materiales didácticos.

21.-Justificación

La EE de contratos mercantiles tiene una importancia fundamental en la carrera de derecho; el estudiante alberga la convicción de que le serán inapreciables en su práctica profesional los



conocimientos; en especial la autonomía de la voluntad o libertad de contratación, el principio *pacta sunt servanta* (los contratos deben cumplirse), la buena fe, y la lealtad negocial, el stoppel y la diligencia contractual, todo ello en consonancia con los Principios Unidroit sobre Contratos Internacionales de Derecho Privado tales como los usos y prácticas comerciales, la interpretación del contrato y, finalmente su formación.; además de poder analizar y comparar las instituciones en una visión globalizada, tomando las experiencias de otras latitudes para la solución de los casos en concreto. Sin olvidar la protección y garantía de los Derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales en los que es parte el Estado Mexicano, en un marco de respeto, pluralismo, equidad de género, tolerancia y responsabilidad social, propios del Estado Democrático, que de manera directa debe abordarse por la calidad de los sujetos de derecho que en esta materia convergen.

Ello resulta coherente con el perfil deseable del egresado que debe tener las competencias para resolver los problemas que se originan por la celebración de los contratos mercantiles. Por lo que el estudiante tendrá que desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables para que logren un pensamiento lógico, crítico y creativo y con ello también una formación integral.

22.-Unidad de competencia

El estudiante mediante la práctica profesional soluciona problemas que se originan en los contratos mercantiles a través de la construcción de formatos de diferentes contratos mercantiles intramuros con fundamento en los principios legales, jurisprudenciales y doctrinales conduciéndose con ética y responsabilidad social para el fortalecimiento de su formación integral.

23.-Articulación de los ejes

La articulación de los ejes se logra a través del análisis e interpretación de la doctrina, las normas jurídicas y jurisprudencia relativas a los contratos mercantiles (eje teórico) promoviendo la reflexión, argumentación, aplicación y construcción de posibles soluciones a los análisis de casos (eje heurístico) formando actitudes que permitan un buen desempeño como el interés, objetividad, responsabilidad, compromiso social y ética (eje axiológico)

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de las obligaciones mercantiles • Distinción entre contratos civiles y mercantiles • Clasificación de los contratos mercantiles • Relatividad del contrato (<i>res inter alios acta</i>) y contratos conexos • Régimen jurídico de los contratos • Interpretación de los contratos • Teorías para la integración de los contratos atípicos • Principios de los contratos mercantiles • Principios del comercio electrónico • Ilicitud en los contratos mercantiles • Contratos nulos • Cláusulas nulas • Normas generales y especiales de los contratos mercantiles 	<p>Lectura de comprensiva, analítica y crítica respecto de los contratos mercantiles, sus principios, clasificación e interpretación.</p> <p>Análisis de los diferentes contratos en la legislación nacional e internacional.</p> <p>Elaboración de mapas conceptuales y su interpretación respecto a las normas generales y especiales de los contratos mercantiles.</p> <p>Elaboración y redacción de algunos contratos mercantiles.</p> <p>Argumentación y construcción de soluciones alternativas a casos particulares.</p> <p>Identificación de los contratos típicos en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>Responsabilidad la elaboración de los diferentes productos de investigación.</p> <p>Disciplina en los lineamientos establecidos intramuros.</p> <p>Sensibilidad a la realidad social.</p> <p>Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>Habilidad de trabajar en un contexto Internacional.</p> <p>Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.</p> <p>Creatividad, para la elaboración de los</p>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<ul style="list-style-type: none"> • Formación del contrato mercantil • Compraventa mercantil • Suministro y suscripción • Reporto • Mandato mercantil • Consignación o contrato estimatorio • Comisión mercantil • El contrato de agencia • Mediación o corretaje • Asociación en participación • Joint venture • Distribución • Contrato de franquicia • Cesión y descuento • Factoraje • Arrendamiento financiero • Tiempo compartido y multipropiedad • Préstamo mercantil • Depósito mercantil • Autofinanciamiento • Transporte de mercancías • Edición • Contrato de seguro • Contratos de garantía • Contratos internacionales • Compraventa internacional de mercaderías • Principios Unidroit • Crédito documentario <p>Los incoterms</p>	<p>Construcción de soluciones alternativas Inferencia.</p> <p>Búsqueda de fuentes de información en buscadores académicos jurídicos. Manejo de buscadores de información.</p> <p>Manejo de paquetería básica de Office (Word, Power Point, Excel, correo electrónico, chat, navegador)</p> <p>Generación de ideas para promover el conocimiento crítica y análisis de los diferentes contratos mercantiles.</p>	<p>diferentes productos.</p> <p>Honestidad en el actuar jurídico para la elaboración de los diferentes contratos mercantiles.</p> <p>Tolerancia en las diferentes relaciones interpersonales.</p> <p>Habilidad de trabajar en un contexto internacional. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países. Autorreflexión en el análisis autocrítico de su habilidad en la disciplina.</p>
---	---	---

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<p>El estudiante para alcanzar la unidad de competencia de contratos mercantiles y acreditarla, utiliza como estrategias de aprendizaje:</p> <p>Busca y consulta fuentes de información sobre la materia.</p> <p>Lee, sintetiza, elabora esquemas, cuadros sinópticos, mapas, etc.</p> <p>Elabora evidencias de la unidad de competencia.</p> <p>Participa en discusiones grupales sobre tópicos o casos.</p> <p>Identifica situaciones reales en las que recupera los saberes teóricos.</p> <p>Redacta documentos utilizando un lenguaje técnico y fluido.</p> <p>* Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con</p>	<p>Al inicio del curso el profesor(a) presenta un cronograma que precise las sesiones teóricas y prácticas que se desarrollarán durante el periodo escolar.</p> <p>En la sesión teórica, se diserta de manera ordenada, especialmente sobre aquellos conceptos jurídicos de mayor dificultad técnica.</p> <p>Para la sesión práctica el profesor responsable, selecciona los materiales que permitan: a) estudio de casos; b) comentario a tesis jurisprudenciales; c) disposiciones de código civil, etc.</p> <p>Al inicio del ciclo escolar, el profesor, informa sobre la evaluación del desempeño; las evidencias y criterios de desempeño y el porcentaje que cada evidencia tiene en la evaluación.</p> <p>*Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

asesoría presencial o virtual).

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
Programa de la materia Libro de texto Bibliografía básica Material digital Diapositivas Internet	Equipo de cómputo Pintarrón Marcadores Cañón Conexión a Internet

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Participación (espontánea o dirigida)	Suficiente: Que abarque un tema Pertinente: Coherente con el tema Presentable: Claridad y precisión	intramuros	5
Glosario (Catálogo de palabras sobre la EE)	<i>Suficiente:</i> Un mínimo de 50 palabras definidas o comentadas. <i>Pertinente:</i> Las palabras deben corresponder a la EE. <i>Presentable:</i> Word, letra Arial, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5, hoja tamaño carta.	Extramuros /intramuros	10
Ejemplo de situación real en la que se recuperan los contenidos teóricos	<i>Suficiente:</i> Debe identificar: a) los contratos mercantiles b) los elementos; c) sujetos. <i>Pertinente:</i> Relacionado con los saberes teóricos de la EE. <i>Presentable:</i> Power Point, letra Arial, tamaño de fuente 16.	Intramuros	25
Ensayo/comentario	<i>Suficiente:</i> El tema desarrollado deberá contener mínimo 10 fuentes de consulta con una extensión mínima de 5 páginas. <i>Pertinente:</i> El enfoque deberá ser sobre los contratos mercantiles. <i>Presentable:</i> Word, letra Arial, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5, hoja tamaño carta.	Extramuros	10



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Saberes teóricos	Calificación mínima 6 Tres exámenes parciales Examen general	Intramuros	50
------------------	---	------------	----

28.-Acreditación

Para acreditar esta EE el estudiante deberá: a) asistir al 80% del número total de horas del PE, b) haber aprobado los exámenes parciales; c) haber presentado con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de las evidencias haya obtenido cuando menos nota aprobatoria.

29.-Fuentes de información

Básicas
<p>Arche Argollo, Javier (2001) Contratos mercantiles atípicos. México: Porrúa</p> <p>Cogorno, Eduardo, (1979) Teoría y técnica de los nuevos contratos mercantiles, Meru, Buenos Aires.</p> <p>Leon Tovar, Soila H., (2010) Contratos Mercantiles. México: Oxford.</p> <p>Muñiz Argüelles, Luis (2006) Las cláusulas modificativas de la responsabilidad contractual. Bogotá, Colombia: Temis.</p> <p>Shippey, Karla C. (2006) Guía Práctica de Contratos Internacionales. Cómo redactar un contrato internacional de ventas, México: CECSA.</p> <p>LEGAL:</p> <p>Código de Comercio</p> <p>Ley de Títulos y Operadores de Crédito</p> <p>Ley sobre el contrato de Seguro.</p> <p>Ley General de Organizaciones y Actividades de Crédito.</p> <p>Ley de Derechos de Autor</p> <p>Ley Federal de Instituciones y Fianzas</p> <p>Ley del Mercado de Valores</p> <p>Ley de Propiedad Intelectual</p>
Complementarias



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

www.scjn.gob.mx/
<http://www.bibliojuridica.org/libros/>
www.dialnet.unirioja.es
www.scielo.cl/
www.legifrance.com/
<http://www.juridicas.unam.mx/>
www.legisver.gob.mx/
<http://www.xalapa.gob.mx>
www.inegi.org.mx/